

## Los Pobres: Olvido o Rescate?

*Mons. Alfonso López Trujillo*  
*Secretario General del CELAM*

La Iglesia Latinoamericana vive —en los umbrales de Puebla— muy intensos momentos de reflexión. Se adelanta la consulta a las comunidades bajo la responsabilidad y dirección de las Conferencias Episcopales. Es enorme el interés porque se ha visto la trascendencia histórica de la Conferencia de Puebla.

Como lo ha recordado el Presidente del CELAM en circular dirigida a todos los Obispos, a nuestro Organismo corresponde reflejar con toda objetividad y claridad lo que sobre diversas materias indiquen los Episcopados. De la misma manera que, en la primera parte del proceso, competía al CELAM recoger cuidadosamente lo que los Obispos señalaron y pidieron en las Reuniones Regionales, en el material que sirvió de base al Documento de consulta.

En espera de la contribución de los Episcopados, en el sentido que indiquen, no está mal compartir con los amables lectores de estas notas algunas sencillas reflexiones. Decir lo que sinceramente se piensa, no sin sacudir como polvo, orquestadas distorsiones; en ambiente dialogal, y más cuando hay de por medio planteamientos no indiferentes para la pastoral, no podrá ser mal visto. No sería dable pensar que a un Obispo que presta un servicio transitorio en este Organismo, en el que las tareas administrativas son mínimas y cuentan con personas competentes, le fuera vedado —nunca ha sido así— transitar por terrenos en los que se desarrolla, no sin tensiones, la vida misma de la Iglesia.

Esta tarea es fácil para quien, como bien se sabe, no participó en la redacción del Documento de consulta que es fruto, en el material básico, de las reuniones regionales.

No es por tanto, una apología sino el esfuerzo para una lectura seria.

Una vez los Episcopados hayan dado su aporte y su parecer, estos temas no volverán a ser tratados por el suscrito. Tendremos la tarea, lo repito, de recoger en la forma más objetiva, la mente de las Conferencias.

En este momento la reflexión está a nivel de teólogos, pastoralistas, sociólogos, etc. En esa órbita me ubico.

Si no me equivoco, a juzgar por la lectura de algunos estudios críticos que se difunden con provocada celeridad por todos los rincones, algo muy interesante está ocurriendo: es la agitación de una serie de temas que constituyen como precipitados o concentrados de las inquietudes en América Latina. Y no podía ser de otro modo.

Hay que repetir, incluso hasta la fatiga, que el tema designado para la III Conferencia, le da su especificidad. El tema no es una mera ocasión o una atmósfera para pensar: es a la vez el centro, el marco, la perspectiva de la III Conferencia, convocada para tratarlos. ¿Qué habría ocurrido si en los Sínodos, a pesar de las presiones, críticas y desfiguraciones (casi siempre de la misma procedencia) se hubieran esquivado los temas indicados, para abordar otros asuntos? O si los recientes Sínodos se hubieran limitado a repetir lo que auto-

rizadamente brindaron los anteriores? ¿En virtud de la especificidad temática no debería mirarse como una amenaza que la Conferencia de Puebla se arriesgue (perdónese la expresión) a tan sencilla coherencia. De este modo, podría extrañar que en los Documentos preparatorios, con todo y lo provisorios que son, la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* ocupe puesto tan central e inspirador y que sean numerosas las referencias a su densísimo contenido?

Desde el tema específico, como un potente reflector, se iluminan las situaciones y problemas que afloran y gravitan pesadamente en el continente. De ahí la variedad de materias que hacen, por otra parte, tan complicado su ajuste y tratamiento suficiente.

Indicaba que los estudios críticos de algunas personas ayudan a detectar cuestiones liminares irremediamente controvertidas y que no resultan accidentales al conjunto ni al enfoque evangelizador de la Iglesia, aunque no son erigibles en algo sustitutivo del tema. Ej.: Veamos algunos que, como esquema común, seguido con singular docilidad, se están lanzando, sumamente reveladores y "provocativos" para una madura reflexión. ¡Al fin se agitan las ideas!

### Olvido o rescate de los pobres

Si tomamos como punto de referencia el Documento de consulta, quizás los más insistentes y airados reparos se refieren al "olvido de los pobres". Acusación de suma gravedad en un continente pobre como el nuestro.

a) *Lo cuantitativo*: Algunos se quedan con hilos aislados de la madeja crítica y han llegado a esta formulación: de un extenso libro, solamente un número se consagra a los pobres, en forma gris, sin sensibilidad ni pasión. Ese número se limita a decir: "En América Latina son muchísimos los pobres" (No. 650). Quienes no tienen el texto en sus manos y reciben tales orientaciones, no pueden disimular su desdén hacia quienes casi impunemente como redactores del texto, han sepultado con tan ingenua palada el inmenso dolor de la muchedumbre de pobres.

Esta primera censura es de *tipo cuantitativo*.

Quien dé una ojeada al texto tendrá espontáneamente una impresión muy diferente: los pobres, en lo cuantitativo al menos, ocupan proporcionalmente los espacios quizás más amplios en el Documento. Numerosísimos son los apartes dedicados a ellos. Solamente para recordarlo, en las dos primeras partes, hay más de 50 *números* referidos, en buena parte casi íntegramente a los pobres, los que ordenados, suministran un amplio panorama.

Es obvio que en el esquema crítico divulgado, tamaña afirmación (la de reducir todo a un número) no estaba contemplada.

b) *Lo cualitativo*: Es la parte sustancial de la crítica: el tema de los pobres está (aunque en forma muy reducida: cabría en una página...). Lo censurable es *la forma* de tratarlo.

De los múltiples y convergentes abordajes en el Documento, tanto en la visión histórica como en el diagnóstico y en el marco teológico, la crítica de algunos, con un método impresionantemente reductivo, se limita a un párrafo que no dejaremos de examinar.

Se hace gala de desconocimiento de lo apuntado en la parte histórica (Nros. 57, 73, 76, 79, 81, 84, 90, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 117, 121, 122, 123).

¡Allí se admira, en la misión evangelizadora de la Iglesia, la voz profética "en la lucha por la justicia" en orden a la defensa y promoción de los indios, de Obispos, sacerdotes y religiosos (No. 57); incluso transcribiendo citas sugerentes.

Se indica cómo el Concilio y en él sus principales protagonistas, Juan XXIII y Pablo VI "retoman el sentido profundo de la Iglesia de los Pobres" (No. 76). La célebre reunión de Mar del Plata, con su rica perspectiva de desarrollo y marginalidad (No. 80) y la Encíclica *Populorum Progressio*, en la que Pablo VI se constituye abogado de los Pueblos pobres, (No. 81) son señaladas en todo su influjo respecto de Medellín, una de cuyas grandes opciones es la que hace por los pobres (No. 84), que genera "una solidaridad liberadora con los pobres" (No. 90) y el servicio muchas veces silencioso pero real que la Iglesia ha dado (No. 109).

A pesar de que no es el objetivo del Documento de consulta proporcionar un completo estudio sociológico o económico sobre los pobres, no está ausente la conciencia de las causas que provocan fenómeno tan doloroso y masivo. Tal conocimiento corre parejas con el aumento de la conciencia política que ha ayudado a que se perciba con claridad las estructuras injustas, generadoras de pobreza y la posibilidad efectiva de su cambio (No. 110).

La lacerante distancia entre ricos y pobres es caracterizada, incluso dramáticamente, aunque no en los términos de *lucha de clases* (como lo desean los críticos), concepto lleno de implicaciones ideológicas que evitó emplear la Conferencia de Medellín. Anótase: "Los pueblos latinoamericanos están desgarrados internamente por luchas de grupos, por conflictos; por la riqueza de unos y la opresión de otros..." (No. 111).

La solidaridad de la Iglesia con los pobres es dinámica, actuante y está muy lejos del propósito de *convocar para la resignación*, convirtiéndose en el opio del Pueblo, crítica tan socorrida por algunos y que se reitera, con fuerte tonalidad ideológica contra el Documento. Recordemos algunas de las aseveraciones que se leen en él: "Superar las condiciones de pobreza y opresión lleva a una *lucha incesante por la participación y la justicia...*" (No. 111). "La solidaridad de la Iglesia con los pueblos, con los pobres, sin dejarse instrumentalizar políticamente, ha renovado la confianza de las gentes, abriendo nuevos espacios y posibilidades de evangelización y de movilización convergente de las energías latinoamericanas para una nueva civilización". (No. 112). "También va surgiendo un nuevo aprecio por la firme resolución eclesial... de amparo a los perseguidos, de lucha por la justicia..." (No. 117). Es un signo real de la solidaridad de la Iglesia la presencia de miles de personas, sobre todo en Equipos Misioneros, especialmente consagrados a los pobres y a los marginados (No. 121). Es una Iglesia que siente en carne propia las injusticias y las opresiones, las estructuras que inhiben y oprimen y que quiere ser animadora de la civilización del amor (No. 123); una nueva civilización que "puede lograr efectivamente la superación de la pobreza, en condiciones generales de participación y de justicia... donde sea imposible la convivencia del despilfarro y la miseria" (No. 244).

¿Puede ser, en semejante contexto, interpretada como una invitación alienante a la resignación, como lo hace desgarradoramente un historiador, esta afirmación del Documento? A los pobres "la Iglesia no solamente los hace partícipes en su seno de las riquezas de Dios, sino que lucha para que ellos

obtengan un puesto digno, no sólo nominal y legal, sino real y efectivo en la sociedad civil" (No. 658). Pues bien, la urgencia efectiva de la participación, propósito evidente de tal juicio, merece este comentario... "Se les volverá a predicar *la resignación* para que sepan ocupar su lugar... en dicha sociedad, tal como se encuentra, quitándosele así el clamor y la esperanza de construir otra sociedad...". Ya nos vamos acostumbrando a esta clase de lecturas de la historia que confunden la caricatura con lo científico.

Aquí, todavía a un nivel no teológico, preguntamos a nuestro lector: ¿se percibe un lamentable olvido de los pobres o más bien, en la mejor tradición de Medellín, un rescate realista y coherente de los mismos?

En buena parte, el análisis de la situación o el *diagnóstico de América Latina*, está formulado en torno del tema de los pobres. A otros les ha parecido incluso excesiva la insistencia, en una consulta sobre la Evangelización. El *Libro Auxiliar No. 1*, "Iglesia y América Latina: Cifras", ya distribuido, complementa científicamente muchos datos, insuficientemente elaborados en el capítulo a que ahora nos referimos.

En el guión introductorio de "Elementos para el diagnóstico", ocupa lugar central esta preocupación: "*La brecha entre ricos y pobres* que ha aumentado considerablemente..." (No. 125). Su desarrollo es esmerado.

—La *brecha* aumenta a pesar del crecimiento global (No. 140).

—Constituye una amenaza real y potencial para la estabilidad social y crea tensiones insoportables en las grandes masas de la población. Se ofrecen indicadores (No. 141).

—Es una *brecha* con características de *extrema pobreza* (No. 142): vastos sectores tienen ingresos inferiores al límite que establece la *línea internacional de la pobreza*. (No. 143), que golpea sobre todo a los marginados urbanos, campesinos, indígenas (No. 145) y que afectando a más de 100 millones de cristianos en América Latina, "es un desafío de enorme gravedad para la evangelización; para la vivencia real de la fraternidad y la solidaridad..." (No. 146).

Se examinan *numerosos factores*, (no uno solo) que inciden en tal fenómeno, como la *inflación* (No. 147) que golpea especialmente a los sectores más pobres (No. 149), el problema de los intermediarios (No. 160), el desempleo, cuya tasa ha aumentado (No. 150), más gravemente incluso que lo que revelan las estadísticas oficiales y que hace que el "Costo Social" de ciertas medidas afecte más a los pobres (No. 153).

Para quienes acusan el diagnóstico de ser un simplista enunciado de fenómenos sociales, de frío, distante de las realidades y del grito del pobre (y que seguramente sólo tuvieron ante sus ojos alguna síntesis), recogemos nuevamente lo que se indica en el No. 161: "En resumen: en general el progreso económico y el bienestar social han sido aprovechados por grupos minoritarios. Las grandes masas siguen marginadas y los grupos medios han aumentado sus frustraciones en una sociedad de consumo en la que sus necesidades, reales o ficticias, no pueden ser satisfechas. El sistema actual no ha sido capaz de hacer frente a las desigualdades sociales aberrantes: al desempleo y sub-empleo; a la desnutrición; a los problemas de vivienda, salud, etc. Se afirma con razón que estas injusticias, aunque no son el único factor, son estructurales; resultado de las leyes, instituciones y costumbres. Tienen su raíz en el corazón de los hombres, cómplices por sus ganancias desproporcionadas y su resistencia a los cambios legítimos.

*En la mayoría de nuestros países habría lo suficiente para satisfacer las necesidades básicas de todos con tal de eliminar los privilegios ilegítimos y poner en marcha las políticas necesarias.* El destino común de los bienes —punto clave en la Doctrina Social de la Iglesia— no se reconoce, lo cual prolonga una situación de injusticia, reñida con el espíritu cristiano que la Conferencia de Medellín no dudó en calificar como "situación de pecado".

Quienes reprochan al diagnóstico su falta de sistematización y no toman en cuenta tensiones y conflictos podrían hacer la propuesta sustitutiva concreta.

Este diagnóstico, que no se ha pretendido presentar como completo sino como algo indicativo, a manera de *elementos*, no ignora propiamente las causas del fenómeno. Evita el simplismo de reducir algo tan complejo a *una*, con exclusión de múltiples factores. La tentación que se generalizó fue la de cano-nizar la Teoría de la Dependencia, atribuyendo el conjunto de los males al imperialismo. Este no queda bien parado en el análisis, con razón, pero no da total explicación de los problemas. Hay de por medio, es bien sabido, la ponderación de varias escuelas sociológicas, económicas, políticas que suelen privilegiar un factor, con desmedro de otros. Las injusticias estructurales, que "no son tampoco el único factor", con formas de gravitación dispar en los distintos países, tienen como "*uno de los factores más graves, la dependencia externa*" que provoca "el endeudamiento progresivo" (No. 189), las transnacionales (No. 195), etc.

Entre las *múltiples causas* de la situación "convergen numerosos factores: históricos, étnicos, culturales, económicos, políticos, geográficos, influencias ideológicas extranjeras..." (No. 187).

El capítulo denominado "*Marco de la Doctrina Social*" es, en su conjunto, una nueva forma de tratar (desde una perspectiva teológica) el clamor de los pobres, víctimas innumerables de la injusticia social (No. 709); pobres que son un signo mesiánico y que, en un mundo económico y político en que reine la justicia y la libertad *sean auténticos protagonistas* (Nos. 710, 711).

La superación de la miseria supone la desacralización de la riqueza y el concepto cristiano de la *destinación común de los bienes* (Nos. 716, 717); en otras palabras la concepción cristiana de la propiedad (Nos. 723, 724).

El contenido de la *Comunidad de bienes* es desarrollado posteriormente (Nos. 825-833). Sacado de la más sólida tradición patristica, asumida por St. Tomás, (No. 830) es rico en consecuencias para una nueva sociedad en que "la propiedad sea fuente de libertad y responsabilidad, no de privilegios y poderes" (No. 832).

Como conclusión de este capítulo hay una cálida llamada al *papel prota-gónico* que a los pobres corresponde. Tampoco aquí resuena la oscura invitación a una resignación alienante. He aquí la aseveración: (No. 847) "Es tarea especial de la Iglesia un compromiso auténtico con los pobres, una auténtica liberación en el campo social, económico y político que haga nacer la nueva convivencia. En efecto, los pobres son los que más pueden aportar a la construcción de la nueva sociedad: son los que más sufren la injusticia, los que más anhelan los derechos humanos. Tienen energías latentes que hay que despertar. El mismo pueblo, en apariencia inerte, se vuelve activo y creador cuando adquiere conciencia de sus deberes y de sus derechos por sí mismo, sin manipulación exterior. El pueblo será en América Latina, el protagonista de una nueva comunidad humana, en unión de los que se solidarizan con él en su deseo de justicia, de libertad y de paz".

El capítulo termina con palabras que difícilmente podrían ser más estimulantes: "No se escucharía a la Iglesia si no tratara de responder a nivel de su misión religiosa propia, los interrogantes dramáticos de nuestros pueblos y los anhelos urgentes de los más necesitados. Anunciar con palabras y contribuir a construir, con actitudes y acciones, una sociedad más justa, más libre, más pacífica, en una palabra, más humana, por más conforme con la Buena Nueva de Cristo, ahí está la *misión ineludible de nuestra Evangelización*". El subrayado está en el mismo texto original.

La parte propiamente *teológica del marco doctrinal* ofrece una vigorosa síntesis sobre el *tema de los pobres y la pobreza*. ¿Será aquí entonces, donde se hallará escondida esa actitud de olvido y aún de rechazo a los pobres?

Allí se indica que "en América Latina son muchísimos los pobres" (No. 650), como sencilla comprobación que supone todo lo anterior y que no debía ser recubierto con un solo número, para evitar el despiadado ejercicio de la tijera... Sin embargo, resulta que tal afirmación hace parte de los números que van del 645 al 660, es decir 15, bajo el título: "*Evangelizar a todos. Evangelizar a los pobres*".

Es un punto de sumo interés. En una de las críticas leemos: "El concepto de pobre no es aceptado en general tal como lo presenta el Documento. Se habla de él con ambigüedades, *de tal manera que todos caben en el vocablo*" (650-657). Otra crítica, aún diciendo que el tratamiento es bueno, se queja de que "se subraya demasiado el aspecto espiritual y el aporte de la Iglesia en el sentido de darle las riquezas del Señor".

Lo que más indigna a varios es que se hable de una especificidad cristiana del pobre en América Latina.

Invitando nuevamente al lector a repasar estos 15 números, permítame sintetizar algunos aspectos.

En primer lugar, el texto del Documento procura precisar la noción de pobre. Lo hace con profunda síntesis y claridad. Pobre es quien está afectado por situaciones reales de carencia y privación... es quien carece de la participación de los servicios de la sociedad; es quien carece *o es débil en cualquier otra dimensión de la existencia* (No. 651). Es una visión integral y evangélica de las formas de pobreza social.

Hay una opción evangélica en tal presentación, no para que "todos quepan en el vocablo" sino para rescatar la amplia visión de la Iglesia. La Iglesia, a diferencia de ciertas lecturas marxizantes, no sirve al pobre porque vea en él un eventual potencial revolucionario o el resorte fundamental de la lucha de clases, por los caminos de la conflictividad. El Señor hace de los más débiles sacramento de su presencia. Los más pequeños, tipificados en las formas de impotencia que nos presenta el Evangelio de Mateo (C. XXV) y que el Documento vuelve a poner en primer plano: "el enfermo, el que está en situación de soledad. Así Pablo VI habla de los *nuevos pobres*, los minusválidos, los inadaptados, los ancianos... en una palabra, pobres son los débiles, los faltos de poder económico, social, político o vital". No. 651).

No es más que síntoma de "humor" ideologizado, porque tal vez no se podría atribuirle falta de información filosófica, esta crítica: "podría ser pobre el que jugara mal el fútbol ya que nadie puede negar que sea una dimensión de la existencia...".

¿Quién, con razones válidas, podría negar que "la Sagrada Escritura, incorporando el sentido anterior, lleva el concepto de pobreza hacia una significación *más profunda*... la fe, la esperanza y la confianza en el Señor"? (No. 652). Se advierte a esta altura que es una significación más profunda, religiosa y *específicamente cristiana* (Ibidem). ¿Será esto "subrayar mucho el aspecto espiritual" o reconquistar francamente una dimensión algo trascurada y de un valor inmenso para la pastoral en América Latina?

Esta *especificidad* se recalca no para dejar de lado otras significaciones de los pobres. "La Iglesia asume todas estas figuras y niveles de la pobreza" (No. 654), sino para hacer resaltar la *forma de pobres* característica de América Latina, que no es exactamente la misma de otras partes del mundo. Nuestros pobres en su inmensa mayoría son a la vez *cristianos*, están abiertos a Dios en una honda actitud de fe. Esto que acaso pasara desapercibido a investigadores universitarios, se impone como un elemental dato pastoral. ¿Podría, me atrevo a decirlo, hablarse de Religiosidad Popular en América Latina, dejando de lado esta premisa?

Para quienes conciben al pobre como *clase social*, como *lucha proletaria* y ya no hablan de comunidades eclesiales de base sino de *Comunidades Populares*, el lenguaje evangélico suena "espiritualizante".

¿No son los pobres los más dispuestos a recibir el Evangelio, los más enriquecidos con la herencia persistente de la Evangelización, los más solidarios y fraternos? (Nos. 654, 655, 656). ¿No son, como lo observa el CELAM para el Sínodo de 1974, precisamente por esta actitud los pobres portadores del Evangelio, *evangelizadores*?

Con estos presupuestos, estamos en presencia del párrafo más discutido y denigrado y que es la mejor síntesis de la *especificidad* mencionada. Se ha dicho que este numeral es una burla a los pobres; que es prueba fehaciente de la conspiración del CELAM contra Medellín; que es un abuso echar mano de este texto bíblico. En los esquemas comunes repartidos en "las bases" para la crítica del Documento se indica que es el talón de Aquiles y que hay que golpearlo. Transcribimos aquello que ha hecho desgarrar tantas vestiduras...

No. 657: "Al evangelizarlos y recibirlos en su seno, la Iglesia hace partícipe a los pobres de una suprema esperanza, fundada en las promesas del Señor. Aún cuando desprovistos de todo, trata de que posean la riqueza de tener un Dios, que siendo rico se hizo pobre (2 Cor. 8,9) y de que la fe, como palabra que alimenta, les permite vivir con fortaleza y con aquella alegría del Reino ya en germen que ningún dolor humano puede quitar".

La dilucidación de esto es de suma trascendencia. No es suficiente presionar con un enfadado rechazo sino que es menester apuntar las razones y sustentarlas con una sana teología.

Veamos qué implicaría el rechazo de tal contenido:

—Que no podríamos hoy, o mientras estén vigentes estructuras que generan pobreza, hacer partícipes a los pobres de las promesas definitivas del Señor.

—Que la religiosidad popular tendría que ser de nuevo considerada como sospechosa, como opio, "aroma espiritual". El texto de la carta a los Corintios, (II Cor. 8,9) que entierra sus raíces en el misterio de la Encarnación, se encuadra en una invitación a la generosidad, como la del Señor que se dió a sí mismo para darnos la riqueza de la Redención. De ello concluye que lo superfluo sirva a la desnudez de los pobres (II Cor. 8,14). Estamos en una atmósfera

similar a la de la Carta de Santiago, quien exigiendo el respeto debido a los pobres, escribe: "¿No ha escogido Dios a los pobres según el mundo para hacerlos ricos en la fe y herederos del Reino que había prometido a los que él amaba? (Stgo. 11,5). ¿Cuáles, entonces, son las riquezas del Reino? ¿No es ante todo el Reino o mejor el Reinado del Señor constituído por la realidad de la fe que acepta la totalidad del Señorío de Dios sobre nuestro ser? ¿Habría que cancelar la referencia a esta forma de riqueza para que la Iglesia no fuera difamada como alienante? No puede hacerse el reproche, ni siquiera a la parte teológica, aún sin contemplar las otras, de cultivar la resignación, la pasividad y el conformismo. En el No. 649, en el centro del acápite que nos ocupa, se lee: "La Iglesia cuestiona y critica las desigualdades hirientes e ilegítimas y exige la conversión, que incluye la práctica de la justicia concreta, la igualdad de derechos y la solidaridad fraterna". El texto termina con esta observación: "Sin embargo, la Iglesia en su seno los hace partícipes no sólo de las riquezas de Dios sino que lucha para que ellos obtengan un puesto digno, no sólo nominal y legal sino real y efectivo en la sociedad civil" (No. 658). No hace falta insistir en todo lo que el Documento ha subrayado respecto de una *nueva sociedad*, justa, solidaria, penetrada de los valores de la *civilización del amor*.

Ciertamente, así como el Documento no considera a los pobres, y menos en el ámbito de la evangelización, como la *fuerza revolucionaria del proletariado*, tampoco mira la nueva sociedad ni el Reino como la promesa del socialismo marxista. ¿No es este el eje de la divergencia?